



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

-1983-2023 – “40 Años de Democracia en Argentina”-

Res. DECECO N° 154-23

Expte. N° 6032/23

Fecha: 2-1 MAR 2023

VISTO:

La nota presentada por la Vicedirectora del Instituto de Estudios Laborales y del Desarrollo Económico (IELDE), Dra. Carolina Piselli, mediante la cual solicita la creación y conformación del Comité Organizador para la Tertulia Científica: “Economía para la Igualdad de Género” aprobada mediante Resolución DECECO N° 106/23, y;

CONSIDERANDO:

Que la Tertulia Científica: “Economía para la Igualdad de Género”, realizada por el Instituto de Estudios Laborales y del Desarrollo Económico (IELDE), cuenta con apoyo de la Dirección General de Promoción para la Igualdad del Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de Salta y el Laboratorio de Políticas Públicas para el Desarrollo Humano Equitativo (LAPDE-UNT) y fue aprobada mediante Resolución DECECO N° 106/23.

Que la Tertulia Científica tiene como objetivos debatir, informar y compartir iniciativas que busquen reducir las desigualdades de género relacionadas a la inserción en el mercado laboral, la percepción de ingresos y la distribución de tareas domésticas y de cuidados no remunerados.

Que el requerimiento de la creación del Comité Organizador es fundamental para la planificación, difusión, y ejecución de las cuestiones académicas, administrativas e institucionales necesarias para el desarrollo y éxito de la Tertulia.

POR ELLO:



En uso de las atribuciones que le son propias,



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

-1983-2023 – “40 Años de Democracia en Argentina”-

Res. DECECO N° 154 - 23

Expte. N° 6032/23

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

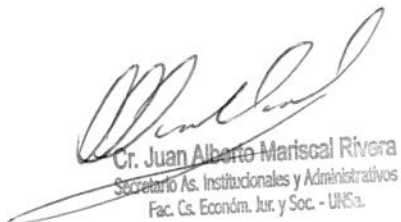
Artículo 1°: Crear el Comité Organizador de la Tertulia Científica: “Economía para la Igualdad de Género” aprobada mediante Resolución DECECO N° 106/23.

Artículo 2°: Establecer que dicho Comité estará integrado por los siguientes miembros:

- Carla Arévalo Wierna
- Carolina Piselli
- Cecilia Amiri; Gabriela Alfaro
- Gabriela Nieva Moreno
- Ivana Tapia; Greta Muriel Issa
- Ana Ruiz Ramos
- Jesica Vara
- María José Paredes
- Beatriz Álvarez
- María Florencia Correa Deza.

Artículo 3°: Comuníquese a Secretaría de Investigación y Extensión, Autoridades del IELDE y demás interesados para su toma de razón y demás efectos

T.Z/M.V./E.C.


Sr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Lic. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa